

Rita 436

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 y 25 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:

Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales

DIRECTOR PROPIETARIO

Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES

Todos los señores Maestros que nos honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto, 25 céntimos.

SUMARIO

Jesúsito y Roca, por J. de la P.—A los Maestros interinos.—Siempre igual, por E. Mato.—Notas de la Sección.—Noticias.—Anuncios.

JESUSITO Y ROCA

Tal es el título del método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas, que se anuncia en nuestra revista.

De la dedicatoria a los maestros son los renglones siguientes:

«Pedagogos y maestros, todos, con unanimidad perfecta, estamos hasta este momento de acuerdo en que no hay enseñanza tan ardua y embarazosa como la de la lectura. Y es la razón que, diéramosla, bien independiente de la escritura o la simultaneásemos con ésta, como medio para llegar a la lectura; comenzárase por el conocimiento del abecedario en conjunto o por el de las letras separadas; partiérase de la palabra como punto inicial y tipo de sucesivas relaciones; adoptáramos el silabeo o recurriésemos al deletreo; empleáramos solamente la cartilla, o nos sirviéramos de la cartilla y la pizarra, el aprendizaje había de resultar monótono, pesadísimo, enojoso y rutinario. Con éste o el otro método, con estos o los otros recursos, cualesquiera que fuesen los preferidos, el éxito habría de depender meramente de la memoria del niño para retener mecánicamente los signos y sus combinaciones, y del machaqueo mareante del maestro.

Porque no se había determinado la manera de hacer inteligible a la infancia la necesaria coordinación natural que existe entre el sonido y el signo, entre los elementos del lenguaje oral y su gráfica representación, el paciente parvulillo había de aprender que la *jota* y la *i* dicen *ji*, o que este grupo de letras se lee *ji*, y no *jotai*; y *c, r, a*, se lee *cra*, y no *cerrea*, o *querrea* o *carrea*, sin que en ningún caso viniera en nuestra ayuda la didáctica pedagógica, proporcionándonos el modo educativo de suministrar esas nociones a los niños. Esta es la verdad escueta.

Tan verdad como exacto es que esas atormentadoras dificultades desaparecieron para siempre. De hoy en adelante, el aprender a leer constituirá para el discípulo gratisimo entretenimiento, tan ligero como atractivo, tan deleitable como útil; y para el maestro, un ejercicio sólidamente racional, tan exento de obstáculos, que los progresos en nuestros discípulos serán ostensiblemente *notables*, en la generalidad de los casos, y en no pocos, *sorprendentes*.

Bien contrastada la eficacia del procedimiento, no vacilo en estampar las afirmaciones anteriores. En la cubierta de este diminuto libro van dos testimonios elocuentes: *Jesúsito y Roca*. Aquél, de *tres años y medio*, en *quince horas mermadísimas*, de recreativo trabajo, aprendió, burla burlando, todo el complicado mecanismo de la lectura y escritura; éste, de *siete años*, consiguió lo mismo en *veintiseis días* de clase. Han sido ellos los primeros que colmaron la medida de mis pedagógicos esfuerzos, y ellos son, por gratitud, los elegidos para dar nombre a mi método, aunque posteriormente haya habido otro pequeño, *Luis García*, que sólo en *veintidós días* logró leer con mayor expedición que aquéllos.

Niños de facultades normales alcanzarán igual resultado en tiempo que nunca excederá de tres meses.»

El amigo Adrada manifiesta que el que más tarde de sus discípulos en vencer las múltiples dificultades del aprendizaje de la lectura, empleó 56 sesiones, brevísimas: la que más, de ocho minutos, bastantes de dos y la generalidad de cinco.

Basado el procedimiento del estudioso autor en la observación de la fonética y las articulaciones, se desarrolla metódicamente en veintiocho lecciones, graduadas en orden de menor a mayor dificultad, aunque, a decir verdad, las dificultades no existen, pues percatado el niño del efecto tónico de las letras consonantes y del modo de producirlo, la combinación silábica surge, naturalmente, sin violencias ni extraordinarios esfuerzos mentales.

Nosotros creemos que el meritorio trabajo del estimado compañero debe ser practicado por los maestros en sus respectivas escuelas, y por los padres

en sus domicilios, sin perder de vista que el librito que les recomendamos no es una cartilla más en circulación para aprender a leer, pues, en tal caso, recomendariamos solamente su adquisición a los niños, si no para la enseñanza racional de la lectura, que no es lo mismo; porque la función docente no es del discípulo, lo es del maestro.

El opúsculo de que tratamos, tiene presentación artístico-modernista, apaisados, con portada policromía; papel satinado, tipografía higiénica y viñetas originalísimas, que pueden servir de temas adecuados para lecciones de cosas.

Nosotros, estimando en su justo valor el esfuerzo del colega toledano, para dar cima a su nobilísimo empeño, deseamos que su opúsculo tenga en el Magisterio tan cariñosa acogida como se merece, en interés de la infancia, para bien de la enseñanza misma y a mayor afianzamiento de los prestigios profesionales de los maestros.

J. DE LA P.

reivindicaciones, el periódico se titulará: «Por la cultura del Pueblo.»

A los compañeros, asociados y no asociados, nos dirigimos; a todos, porque empresa de todos debe ser y no de unos cuantos. A los primeros, para que manden su adhesión a este proyecto, y a los segundos, para que, considerando que la unión es fuerza, se apresuren a pedir su ingreso en la Asociación nacional del Magisterio interino, dispuestos a cumplir y secundar con entusiasmo las determinaciones y acuerdos de la Junta directiva. El tiempo es oro. El tiempo avanza con velocidad asombrosa. No sintamos vacilaciones. ¡Adelante!

Madrid-Julio-1919.

LA DIRECTIVA

NOTA.—Las adhesiones y peticiones de inscripción, al Presidente de la Asociación nacional del Magisterio interino, Eloy Gonzalo, 29.—Madrid.

SIEMPRE IGUAL

A los Maestros interinos:

Compañeros: Una vez más se intenta la reforma del Estatuto general del Magisterio, y una vez más nos vemos ameaizados en nuestros derechos. Según lo prometido desde las altas esferas del Ministerio, nada podemos temer. Pero es que hay que tener presente que nunca han sido nuestras autoridades superiores los mayores enemigos de la causa que defendemos desde el año 1911. Nuestros verdaderos enemigos, nuestros más encarnizados enemigos viven en esferas más inferiores, en otro ambiente—pueden distinguirse, y se distinguen, con el nombre de caciques y cacicuelos—, y con su influjo y con sus consejos llenos de parcialidad y odio africano suelen malograr los mejores deseos, los más firmes propósitos en favor de nuestros derechos, que arrancan de una ley, que han sido confirmados posteriormente, con las adaptaciones imprescindibles, por varios reales decretos, y que defienden ya, dando una prueba de compromiso queríamos desde lo más profundo

de nuestro corazón, los Maestros propietarios en sus asociaciones. Y contra esos enemigos, maquiavelos ridículos del sumiso caserón del Paseo de Atocha, hay que prevenirse. La Asociación nacional del Magisterio interino, con ese motivo, velando constantemente por los justos derechos de la clase, a quien representa, tiene el proyecto de publicar un periódico, según el artículo 39 de nuestro Reglamento, que, aunque sea una hoja humilde, no por eso deje de desembarazar y poner en la «picota» a los cacique amontonan obstáculos en el camino que noble y decididamente seguimos para conseguir nuestras

que espectáculo más triste hoy ofrece el Parlamento!... ¡Hoy el sensíssimo Del palacio de las Leyes el personalismo ha hecho una sucursal del Rastro por no decir de algo menos Hay alardes de majeza; hay ademanes chulos; cada instante se escucha el «más eres tú» plebeyo de las hembras del arroyo como argumento supremo. Allí el tiempo se malgasta; allí se malgasta el tiempo discutiendo simiedades, y así el tiempo o neguefieles disculando, y lo mismo los azules que los blancos y los negros, en tan patriótica empresa, ponen el mayor empeño. Si el conservativismo va tan rápida corriendo que ya nuestro rostro abrasa el ardiente vaho del fuego? ¿Que el pueblo se muere de hambre? ¿Que el desgraciado labriego renegando de su patria, de su patria maldiciendo en busca de pan amargo se marcha lejos muy lejos? ¿Que de pan y de justicia se encuentra falso el maestro?

Bah... ¡Tonterías, manadas de mala gente! Gomas de todos los tiempos. Y así vamos progresando, y así nos reduce el pelo!

Eduardo Mato

Notas de la Sección.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de Basardilla (Segovia) D. Nestor Domínguez Gómez-Miguel, habiendo cesado como interino de la Escuela nacional de Madridajos, que prestaba servicios.

—Idem, id., para la Escuela de Villarejo de Taramundi (Oviedo) a D. Salvador Covisa, que prestaba servicios también como interino en Vellada.

Les damos nuestra cordial enhorabuena y les deseamos gran acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

—Ha sido concedida la permuta entre D. Eusebio Bartagán Minaya, Maestro de Cervera de los Montes, y D. Sinforiano L. García, de Navacerrada (Madrid).

—Se ha remitido el expediente a la Junta de Derechos Pasivos, iniciado por D. José G. Castañeda en nombre de su hija, solicitando pensión de orfandad.

—Ha sido denegada por segunda vez la petición hecha por D. Juan Berzocana Paredes, Maestro de Valdeverdeja, en que solicitaba el ascenso al sueldo de 1.500 pesetas.

—Han entablado permuta de sus respectivos cargos los Maestros D. Escolástico Encobet y don Juan B. Jaren, de Burujón y villa de Don Fadrique, respectivamente.

—Ha sido nombrada Maestra propietaria de Ontígola, en virtud de concursillo, D.ª María L. San Martín, que lo era del anejo.

—Han sido remitidas a la Dirección general las reclamaciones presentadas por las Maestras, contra la propuesta del concurso general de traslado publicada en la «Gaceta» del 1.^o del actual.

—Ha sido entregado el título de Maestra de primera enseñanza, expedido a su favor, a D.ª María del Carmen Morejón.

terio conservador bajo la presidencia del ilustre hombre público D. Joaquín Sánchez de Toca, siendo designado para desempeñar la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes D. José Prado y Palacio.

Distinguido Ingeniero agrónomo y Senador vitalicio, es persona muy ilustrada, y así lo ha demostrado cuando ocupó la Dirección general de Agricultura, la Alcaldía de Madrid y la Subsecretaría de Gobernación.

Joven todavía, pues no cuenta más de cincuenta y cuatro años, de su talento, energía y actividad hay derecho a esperar una excelente gestión en cuanto se relaciona con la cultura nacional.

La viveza de su temperamento meridional y su competencia científica, por todos reconocida, han de permitirle hacerse cargo fácilmente y en breve tiempo de las más apremiantes necesidades de la enseñanza y del profesorado.

Esperemos su gestión para aplaudir o censurar.

Comentarios favorables.

Está siendo objeto de comentarios favorables, el mitin que celebró el Magisterio el domingo pasado en el Teatro del Centro de Madrid, pues no obstante las personalidades de diversos matices políticos que tomaron parte, todas ellas reconocieron que era inaplazable ocuparse del mejoramiento de la enseñanza y de los maestros.

Que se repitan esos actos.

La instancia de un maestro.

Reproducimos a continuación la instancia que un maestro asturiano ha dirigido a los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda e Instrucción.

Dice así:

“D. Jesús López Martínez, de cuarenta y un años de edad, casado y con ocho hijos, de profesión maestro nacional y propietario de la Escuela pública de Quinzanas, en el Concejo de Pravia, provincia de Oviedo, ingresado en el Magisterio por libre oposición—según puede acreditar con el número 5.388 del Escalafón general del Cuerpo—, sin nota desfavorable, al contrario, votos de gracias y frases laudatorias de los inspectores que visitaron su escuela en los cinco años que llevó ejerciendo el Magisterio público, antes se dedicaba, con más provecho, al privado, provisto de la correspondiente cédula personal, eso sí, de 4,90 pesetas, expedida por el Ayuntamiento de Pravia, a sus excelencias, con el debido respeto, expone:

Toda vez que los porteros, máximos y mínimos, disfrutarán de un sueldo personal mínimo de 1.500 pesetas y los máximos de ministerios y de centros directivos un sobresueldo de 500 pesetas, según el R. D. publicado en la Gaceta del 21 del corriente año del hambre para el Magisterio, conviniéndole, al que suscribe, a pesar de sus estudios, de su título y de haber triunfado, solo y huérfano, en las oposiciones libres que se celebraron en Oviedo el año 1914 y haber obtenido el número 17 en la calificación, conviniéndole, repito, más ser portero mayor que maestro español, repetidamente suplica, ruega a los excelentísimos señores citados que la primera vante que se produzca de los indicados porteros mayores de ministerios y de centros directivos se le adjudique.

Gracia que espera de la rectitud y patriotismo de vuestras excelencias, cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la patria, de los porteros mayores, ordenanzas, mozos de oficio, etc., etc.—JESÚS LÓPEZ.

Comentarios y noticias.

Descanso.

LA BANDERA PROFESIONAL, siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará durante el mes de Agosto, deseando al Magisterio de la provincia que pase muy felices las vacaciones de verano.

Enhorabuena.

Se la damos a nuestro querido compañero y amigo don José J. Cerrada, inteligente y laborioso maestro de El Romeral, por el natalicio de su hija Asunción, deseando que la madre y la recién nacida no tengan el menor contratiempo.

Lo celebramos.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido, como esperábamos, plaza de alumno en la Academia de Infantería, el hijo de nuestro buen amigo D. Vicente del Castillo, competente maestro de las escuelas de Beneficencia de esta capital.

Celebramos el triunfo del joven D. Vicente y le damos nuestra cariñosa enhorabuena, que hacemos extensiva a su señor padre.

Ya tenemos Gobierno.

Después de una crisis laboriosa, que ha tardado en resolverse desde el día 15 al 20, se ha constituido un nuevo Mi-

TOLEDO

EDITORIAL CATÓLICA-TOLEDANA

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.

La Bandera Profesional

Esta Revista, de notoria conveniencia para los señores Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la Sección de "Correspondencia", o particularmente por carta, si mandan sello.

"La Bandera Profesional" cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

"La Bandera Profesional" se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

"La Bandera Profesional", mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

ANUNCIOS

Jesusito y Roca

Método pedagógico para la enseñanza racional de la lectura y escritura simultáneas.

Su eficacia es tanta y tan grande su acción educativa, que no hay niño, aun el que se considere más torpe, que tarde en aprender a leer más de tres meses. Es *cartilla* para el que aprende y *guía* para quien haya de enseñar. Sus lecciones, en letra vertical, sirven para muestras de escritura. La transición del carácter manuscrito al de imprenta, no ofrece dificultad.

De venta en la librería de Serrano, Cuatro Calles, 2.- Toledo.